

A propuesta del profesor Trenchs, el Archivo del Reino de Valencia prestó su colaboración al VII Congreso Internacional de Diplomática (Valencia, 1986), montando una exposición en sus propios locales con fondos del Centro sobre los orígenes del notariado valenciano¹, seleccionando los protocolos más antiguos o los más representativos, entre otra documentación. Durante los trabajos de montaje de la exposición, y a la vista de los inicios que presentaban algunos volúmenes el doctor Trenchs pensó que se podría hacer un estudio sobre los símbolos religiosos que aparecieran en ellos y me lo propuso para que lo hiciéramos en colaboración, ya que para mí resultaba más fácil la consulta de los fondos. Aunque aquello no fue más que una sugerencia no la olvidé y fui tomando nota de los protocolos que de forma accidental consultaba y tenían algún símbolo religioso, sin ponerme a la tarea de forma directa, ni comentar más el tema, pues estaba lejos de cualquiera, cuando se planteó la cuestión, que tendría que hacerlo sola.

La deferencia que en todo momento manifestó José Trenchs al Archivo del Reino y a mí personalmente me obligaban a aceptar la propuesta de participar en el volumen de estudios que los profesores de su departamento tenían intención de ofrecer en el aniversario de su fallecimiento, y pensé que se podía intentar que aquella sugerencia se tradujera en algo real, agradeciéndole así la buena amistad que siempre me brindó.

Decidida a llevar adelante el tema, y creyendo que algo se habría recorrido por este camino, empecé a consultar trabajos elaborados tomando como fuente de investigación los protocolos y abundante bibliografía sobre documentación notarial, historia del notariado, metodología notarial, congresos sobre la materia, etcétera, encontrándome con la sorpresa de que nadie ha tratado el tema, de momento. Solamente Jaime Faus, en su trabajo, *El principio religioso en las aperturas de los antiguos protocolos notariales (siglos XV-XVIII)*² hace referencia a tres volúmenes del siglo XV, y uno del XVI, en los que aparecen cruces acompañando a las invocaciones religiosas.

1 PÉREZ PÉREZ, Desamparados, y VILLALMANZO CAMENO, Jesús: «Orígenes del notariado valenciano (siglos XIII-XIV)»: Exposición documental. *Catálogo redactado por...* Valencia. Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, 1986.

2 FAUS FAUS, Jaime: «El principio religioso en las aperturas de los antiguos protocolos notariales (siglos XV-XVIII). *Saitabi*. Valencia, 1964, tom. IV, pp. 144-164.

Como el fondo de documentación notarial que posee el Archivo del Reino de Valencia sobrepasa actualmente las 12.000 unidades había que establecer un límite, siendo el más consecuente el cronológico hasta el año 1400, pero como algunos notarios prolongaban su actividad hasta bien entrado el siglo XV, no parecía lógico dejarlos fuera del tema si continuaban utilizando símbolos, los iniciaban en el siglo XV o los modificaban, por lo que también se incorporaron y finalmente se pensó en incluir otros que de forma casual había conocido que iniciaban sus registros con símbolos religiosos, de manera que se han incorporado notarios del siglo XV y XVI, pero sólo hasta 1400 se ha realizado una búsqueda sistemática.

Por otra parte, iniciar el trabajo por los libros más antiguos también tenía su lógica, ya que la religiosidad social estaba más acentuada en períodos más altos y de alguna manera esto podría manifestarse en el ejercicio de la profesión notarial.

Para una mayor simplificación y comprensión se engloban en la denominación protocolo las variantes notal y protocolo que se dan en la documentación valenciana.

El hombre, por su naturaleza social, siempre ha tenido necesidad de relacionarse con sus semejantes utilizando distintas formas de expresión para llevarla a cabo, tales como la mímica, el lenguaje, la escritura, etcétera. Cuando se expresa por medio de la escritura ésta adopta múltiples variedades: ideográfica, fonética, simbólica, etcétera. Así pues, el hombre hace uso del símbolo, como elemento de expresión de su compleja realidad interior, mediante figuras o divisas que materialmente representan un concepto moral o intelectual, por la posibilidad de semejanza que el entendimiento percibe entre ambos, figura y concepto.

El símbolo encuentra su explicación, pues, en la misma naturaleza del hombre, que de las cosas sensibles y exteriores es capaz de trascender a lo espiritual por su riqueza conceptual real a nivel de lenguaje. Y ya en cuanto al símbolo religioso es el resultado de la experiencia de lo sagrado que se acepta con una significación importante y distinta de lo que materialmente se ve. Esto explica que en las religiones se utilicen mucho los símbolos para instruir a los fieles en los misterios religiosos.

También el Cristianismo desde los primeros tiempos empieza a utilizar los símbolos para expresar el pensamiento cristiano a sus seguidores, a la vez que consigue protegerse contra aquellos que le persiguen, utilizando figuras conocidas e incluso utilizadas por los paganos, tales como el pastor, el pez, etcétera, pero con un significado totalmente distinto.

El símbolo cristiano por antonomasia es la Cruz, porque en ella murió Jesucristo para redimir a los hombres, aunque en principio no se utilizó como símbolo ni se exteriorizó su culto para evitar burlas por parte de los paganos, para los que tenía un significado de degradación por lo que suponía como suplicio para castigar a los malhechores de la peor especie. Sin embargo, para los cristianos siempre fue objeto de profunda veneración desde los primeros tiempos, como lo demuestran los escritos de San Pablo³.

La Cruz fue utilizada como patíbulo en el mundo oriental, extendiéndose su uso, después, a Grecia y Roma como castigo habitual para esclavos y delincuentes, y sólo en el siglo IV, cuando el emperador Constantino suprime este método de tormento, empezará a popularizarse su uso y a presentarse en los monumentos cristianos, ya que ha sido desposeída de su significado inicial y ha quedado sólo como símbolo de la redención del hombre.

El uso del signo de la Cruz como señal distintiva del cristiano preside, desde la liberación de su primitivo significado, la vida de los fieles como expresión de una religiosidad arraigada y sincera, manifestándose en muchas actividades humanas. No podía quedar fuera de esta expresividad religiosa la actuación notarial, que se traduce en la incorporación de la cruz no sólo en la raíz del signo notarial, como motivo predominante de su formación, sino también en la apertura del protocolo como manifestación de la probidad del notario, que busca garantizar la función que se le encomienda contra todo engaño, poniendo su trabajo bajo el patrocinio de la Cruz.

Aunque los protocolos examinados corresponden a una época en que las manifestaciones religiosas son continuas en la vida pública, no todos los notarios expresan gráficamente su fervor religioso, y está claro que no se ha establecido la costumbre de iniciar el protocolo con la señal de la cruz, ya que

3 1 Cor. 1, 22-24.

sólo un 25% de los más de 100 notarios consultados la utilizará y ni siquiera en todos los protocolos de cada uno, aunque es posible que este porcentaje se ampliara de haberse conservado mejor los protocolos, pues se da la circunstancia de que 170 de los vistos han perdido el primer folio, o los primeros.

La cruz, salvo en un protocolo que la lleva en la cubierta⁴, suele estar dibujada normalmente en el anverso del primer folio, pocas veces en el reverso, bien sola, ocupando toda la página o bien acompañada del nombre del notario, su signo, la letra dominical del año al que corresponde el protocolo o de algún dato histórico de la localidad.

Además de la valoración que pueda hacerse de la religiosidad de un notario porque abra o no su protocolo con la cruz, cabe también analizar el sentido artístico desarrollado al estamparla, en relación directa con la habilidad de la persona que la dibuja, pues algunas están trazadas de forma muy simple y tosca, sin que ello tenga nada que ver con el siglo al que corresponde el protocolo, siendo generalmente de brazos iguales, es decir cruz griega⁵, rematando sus extremos en triángulos, tréboles⁶, etcétera.

Es más frecuente la cruz latina, tanto exenta como apoyada en una grada, escalinata o roca, es decir, cruz de calvario, que para darle mayor realismo incluso lleva dibujados los clavos en los extremos de los brazos, la cartela del INRI y el soporte de apoyo de los pies. Es muy curiosa en este sentido la que aparece en los protocolos de Vicente Zaera⁷, que quiere representar un árbol con los muñones de las ramas cortadas a lo largo de todo el tronco, sólo en los últimos protocolos los brazos de la cruz ya son lisos. Hay algunas muy bellas, como la del protocolo de Geraldo Molere⁸, del siglo XIII, y la de Jaime Martín⁹, con una corona de espinas en el cruce de los brazos. Son muy semejantes las que muestran los protocolos de Pedro Ros¹⁰ y Francisco Monzó¹¹, que hace pensar si no las dibujaría la misma persona, en cuyo caso ya no sería el notario quien dibujara la cruz, sino alguna persona al servicio del notario. La cruz está como envuelta en una faja ancha, posiblemente el recuerdo de un sudario, pero colocado tan simétricamente entre los cuatro brazos que hace un dibujo como de aspas de molino. Los protocolos de Monzó añaden en esta especie de aspas las sílabas AL FA ET HO, queriendo significar el Alfa y el Omega, Dios como Principio y Fin.

Semejante a éstas es la del notario Antonio Peralada¹², que coloca el monograma JHS en las cuatro aspas y la leyenda *Crux Pasionis Dominis Nostri Jhesu Christi* a lo largo de todo el brazo horizontal. También la cruz de tipo calvario del protocolo de Guillermo Durando¹³ inscribe en el brazo horizontal la leyenda *Santa Maria Mater rerum* y en el vertical *da mihi semper scribere verum*.

El protocolo de Guillermo Tamarit¹⁴ presenta un dibujo cuya base es la cruz enmarcada en un cuadrado. Los extremos de dicha cruz terminan en cruces pequeñas y los ángulos del cuadrado están rematados por tréboles. En cada una de las partes en que queda dividido el cuadrado por la cruz coloca el nombre de un evangelista entre dos arcos.

Entre todas las cruces, destaca la del protocolo de Pedro Pauls¹⁵, en la que aparece la imagen de Cristo clavado en una pequeña cruz incorporada a otra grande de tipo procesional gótico, con los extremos decorados con rosetones. La Virgen y San Juan ocupan los extremos izquierdo y derecho del brazo horizontal y un ángel delante de San Juan inciensa a Cristo. Otro ángel en el extremo inferior del brazo vertical arrojando una ballesta. A ambos lados de la cruz dos reos, no clavados, sino atados a sus respectivos patíbulos. Sobre el ángulo superior derecho la figura de un monstruo, que quiere significar el demonio, por los cuernos que lleva, intenta arrastrar a una pequeña figura, probablemente un alma, que

4 A.R.V.: *Protocolos*. MESTRE, Jaime, sig. 2644.

5 A.R.V.: *Protocolos*. CAMPS, Berenguer, sig. 2559.

6 A.R.V.: *Protocolos*. CASTRONOVO, Vicente, sig. 513, y Z Aidía, Francisco, sig. 2936.

7 A.R.V.: *Protocolos*. ZAERA, Vicente, sig. 2408 y 2430.

8 A.R.V.: *Protocolos*. MOLERE, Gerardo, sig. 2900.

9 A.R.V.: *Protocolos*. MARTÍN, Jaime, sig. 2814.

10 A.R.V.: *Protocolos*. ROS, Pedro, sig. 2684.

11 A.R.V.: *Protocolos*. MONZÓ, Francisco, sig. 1550.

12 A.R.V.: *Protocolos*. PARALADA, Antonio, sig. 2662.

13 A.R.V.: *Protocolos*. DURANDO, Guillermo, sig. 811.

14 A.R.V.: *Protocolos*. TAMARIT, Guillermo, sig. 2853.

15 A.R.V.: *Protocolos*. PAULS, Pedro de, sig. 2499.

se coge a la cruz, símbolo de redención. Es un dibujo de gran ingenuidad y expresión. En el reverso de este folio hay, además, una cruz muy simple en cuyos ángulos que forman los brazos aparecen textos evangélicos, de difícil lectura por el mal estado del volumen.

Además de estas cruces, que por sus características y dimensiones están muy diferenciadas, en las aperturas de los protocolos son frecuentes también pequeñas cruces potenciadas, muy bien hechas en ocasiones, que enmarcan los monogramas de Jesús y Cristo¹⁶.

Normalmente cuando se repite la cruz en diversos protocolos de un notario mantiene siempre la misma cruz, salvo el caso ya apuntado de Vicente Zaera, cuya modificación es muy ligera, y el del notario Esteban Queralt¹⁷, que tiene en dos protocolos dos cruces totalmente distintas. El más antiguo tiene una cruz de brazos iguales, cuyos extremos terminan en tridente y entre los ángulos que forman la intersección de los dos brazos de la cruz textos evangélicos. El más moderno tiene una cruz latina tipo calvario, formada por un entrelazado de cruces gamadas que es todo un alarde de habilidad.

Caso único es el del protocolo del notario Arnau Soler¹⁸, que repite la cruz latina de tipo calvario en dos folios distintos de dos cuadernillos.

Todas las cruces añaden en los ángulos formados por la intersección de los brazos los nombres de los cuatro evangelistas San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan, variando el orden de colocación de unos a otros, pero en algunos protocolos del siglo XIV estos nombres se sustituyen por fragmentos evangélicos generalmente de los cuatro evangelistas, siendo los textos más frecuentes: de Mateo, la adoración de los magos; de Marcos, la predicción de Jesús sobre su crucifixión; de Lucas, la Anunciación o la alabanza que hace una mujer a Jesús, y de Juan, la divinidad de Jesús¹⁹.

El profesor Faus, en su trabajo citado anteriormente, sugiere que la colocación de los nombres de los evangelistas es una forma de recordar el tetramorfos ante la dificultad que supone el dibujar los símbolos que los representan, y quizás sea así por la aclaración que hace Francisco Monzo en uno de sus protocolos, el más antiguo, bajo de la cruz, que dice: *Est taurus Lucas, [leo] Marcus avisque Johannes. Est homo Matheus, quatuor ista [sunt]*.

Otro símbolo religioso que aparece en la documentación notarial es el Tetramorfos. Este símbolo fue mucho más frecuente entre los bizantinos que entre los occidentales, y consiste en la representación de los Evangelistas mediante una persona y tres animales. Este símbolo parece inspirado en la misteriosa visión que tuvo el profeta Ezequiel para ensalzar la majestad de Dios, que describe en el capítulo primero de su libro. Posiblemente es una imitación de los *Querub* o *Karube* que los asirios y babilonios colocaban como guardianes en las puertas de los templos y los palacios. En este ser se reúnen los cuatro reyes del reino animal: el hombre, rey de la creación; el león, rey de las selvas y los animales; el toro, rey de los ganados, y el águila, rey de las aves. Una visión semejante nos presenta San Juan en el libro del Apocalipsis (4,7) y que parece inspirada en el profeta Ezequiel. Estos símbolos fueron adaptados a los Evangelistas, correspondiéndose probablemente con el principio de cada uno de los Evangelios.

El Tetramorfos sólo ha aparecido, entre los libros revisados, en un volumen del notario Pascual Vallebrera²⁰, dibujado a pluma y ocupando la parte central del primer folio, que está dividido en ocho cuadros. Los cuatro centrales ocupados por el águila, el ángel, el toro y el león, en este orden, acompañados del nombre propio del Evangelista al que coresponde el símbolo. Todos ellos son alados, están coronados por una aureola y sostienen en sus extremidades un rollo de pergamino, que debe representar el propio Evangelio. Los otros cuadrados restantes, situados sobre y debajo de los símbolos, debían estar destinados para escribir en ellos algún fragmento evangélico representativo de cada Evangelista, pero sólo se incluye sobre el águila el principio del Evangelio de San Juan. Este dibujo, a pesar de la habilidad y destreza que supone en el dibujante, manifiesta toda la ingenuidad y expresividad del arte de este siglo XIV.

16 A.R.V.: *Protocolos*. ESCRIVÁ, Bartolomé, sig. 815.

17 A.R.V.: *Protocolos*. QUERALT, Esteban, sig. 2766 y 3011.

18 A.R.V.: *Protocolos*. SOLER, Arnau, sig. 2913.

19 A.R.V.: *Protocolos*. MOLERE, Gerardo, 2900; MONZÓ, Francisco, sig. 1549, 1551, 1554, 1559, etc.

20 A.R.V.: *Protocolos*. VALLEBRERA, Pascual, sig. 2833.

Solamente la Cruz y el Teatramorfos son los símbolos religiosos encontrados en la documentación notarial del Archivo del Reino de Valencia y son los más representativos del Cristianismo. También son frecuentes los monogramas de los nombres de Jesús y Cristo, que en principio se descartaron por no considerarlos símbolos, sino lo que son, enlaces de las letras principales de los dos nombres. Sin embargo, es oportuno indicar que son bastante frecuentes, bien cada uno por separado, bien unidos, encabezando el primer folio del volumen y antes del título de éste. Generalmente están escritos en letra minúscula sin ningún relieve que pretenda destacarlos y enmarcados por pequeñas cruces. Es una forma de expresar que se quiere empezar la tarea en el nombre de Jesucristo, y en cierto modo viene a sustituir a las grandes cruces de otros libros.

Entre estos monogramas conviene destacar, sin embargo, dos, uno que aparece en el notal de Pedro Colent²¹, correspondiente al año 1371, referido a Cristo, formado por las letras griegas X y P, iniciales del nombre de Cristo en griego, de un tamaño grande y colocado en el centro del folio. El trazo vertical de la P sirve también para uno de los de la X, y el otro, más pequeño, es casi horizontal. Sustituye a las cruces de otros volúmenes. El otro monograma se refiere al nombre de Jesús, JHS, *Jesus Hominum Salvator*, lo lleva el protocolo de Pedro Clariana²², es de 1416 y aprovecha el trazo vertical de una h minúscula para el palo vertical de la Cruz, que queda cruzado por un largo rasgo horizontal, monograma y cruz unidos forman un solo símbolo.

En cuanto al monograma de Jesús, Jaime Faus, en su trabajo ya citado, indica que se debe al franciscano San Bernardino de Siena (1380-1444), generalizándose después su uso y que el primer notario en utilizarlo fue Sancho Péreç (1453). En verdad, San Bernardino lo utilizaba en sus sermones, mostrando al final una tablilla en la que estaba inscrito el monograma rodeado de una aureola de rayos dorados para que los fieles lo veneraran, pero se le acusó de fomentar la idolatría y se le encarceló, aunque después fue rehabilitado, pero se le prohibió el utilizarlo. Es probable que la actuación de este franciscano favoreciera su difusión, pero en volúmenes del siglo XIV de la documentación vista ya aparece también este monograma, alternando con el de Cristo. Concretamente en un volumen del notario Miguel Font²³, de 1396, en el de Francisco Monzó, de 1398, y en los de Vicente Zaera desde 1406, que se seleccionaron por llevar cruces. Así pues, aunque lo popularizara San Bernardino, entre los notarios valencianos antes ya era conocido y utilizado.

Hechas estas consideraciones sobre símbolos religiosos, cabe puntualizar que los símbolos siempre son cristianos, naturalmente, y que se dan primero en los notales, porque los protocolos aparecen más tarde, pero una vez generalizado el uso del protocolo es más frecuente encontrarlos en éstos, aunque el notario continúe manteniendo los notales, que ya surgen en el siglo XIII.

También se puede precisar que no es una costumbre el abrir el protocolo o notal con el símbolo de la Cruz, que es el que más frecuentemente se utiliza, ni siquiera repetirlo en todos los volúmenes del mismo notario, pudiéndose interpretar como expresión de una mayor vivencia religiosa en los que lo utilizan.

En cambio, no se puede concretar en qué siglo ya no se dan estos símbolos, para llegar a una conclusión habría que hacer una comprobación sistemática de ellos, al menos sí puede decirse que en el siglo XVI aún aparece algún símbolo.

Es probable que la cruz, cuando implicaba alguna complicación, la dibujara alguna persona experta al servicio de los notarios, dada la semejanza entre algunas cruces de notarios distintos.

Tampoco puede decirse que el uso de los símbolos sea privativo de algunos notarios valencianos, porque no se han mirado protocolos de otras regiones para precisarlo.

Estas conclusiones son totalmente provisionales, dado que la fuente sólo han sido los notales y protocolos del Archivo del Reino correspondientes a 133 notarios, de los que se conservan unos 441 libros, que corresponden a todos los del siglo XIII, todos los del XIV, algunos del XV y uno del XVI.

21 A.R.V.: *Protocolos*. COLENT, Pedro, sig. 2949.

22 A.R.V.: *Protocolos*. CLARIANA, Pedro, sig. 583.

23 A.R.V.: *Protocolos*. FONT, Miguel, sig. 936.

A continuación se relacionan los notarios vistos, cuyos años y firmas figuran en el Inventario de Fondos Notariales del Archivo del Reino de Valencia²⁴. Mediante un asterisco al margen se indica en cuáles aparecen símbolos.

ALAGO, Martín de	ESTELA, Jaime de	PONCE, Raimundo
ALBARELLES, Bernardo	ESTELLER, Andrés	PONS, Bernardo
* ALMUDÉVER, Guillermo	ESTELLER, Bernardo	POUS, Pedro de
AMALRICH, Francisco	* FALCHS, Bernardo	PUIG, Arnaldo
ANDRÉS, Pedro	FALCHS, Domingo	PRATS, Pedro de
ARDENAL, Bernardo	FALCHS, Francisco	* QUERALT, Esteban
ARTIGUES, Juan	FALCHS, Jaime	ROS, Jaime
AVENELLAS, Bartolomé	FARIZA, Pedro	* ROS, Pedro
AYMES, Juan	* FERRER, Alfonso	* ROSIÑOL, Jaime
AZNAR, Domingo	FLORES, Bernardo	* ROURES, Blas
BADÍA, Pedro	* FONT, Miguel	RUBEI, Pascasio
BARBERÁ, Martín	FRAELLA, Pedro	SABALL, Guillermo
BERNAT, Ramón	FUSTER, Martín	SAFONT, Bernardo
BETESA, Guillermo de	GALLACH, Bernardo	SALA, Esteban
BOIL, Martín de	GUASCH, Guillermo	SALVADOR, Andrés
BONET, Bartolomé	GUITART, Pedro	SANCHO, García
BONET, Miguel	JOVER, Antonio	SANFELIU, Juan
CABRERA, Arnaldo	LAPART, Aparicio	SATORRA, Vicente
CALDES, Jaime	* LLÁCER, Pedro	SINYA, Pedro
CALP, Bernardo	LLOPIS, Ramón	* SOLER, Arnaldo
* CAMPS, Berenguer	MANSO, Bernardo	TAMARIT, Antonio
CAPILLA, Pedro	* MARTÍN, Jaime	TAMARIT, Guillermo (sen.)
CARDONA, Guillermo	MARTÍN, Juan	* TAMARIT, Guillermo (jun.)
CARDONA, Pedro	MARTORELL, Miguel	* TARRAGONA, Bartolomé
CASESVELLES, Arnaldo de	MATA, Bartolomé de la	TIMOR, Domingo
CASTELLÓ, Francisco	MAYOR, Pedro	TOLOSA, Bartolomé
* CASTRONOVO, Vicente	MERCER, Berenguer	TOMÁS, Juan
CATALÁ, Bartolomé	MESEGUER, Guillermo	TRULLOLS, Pedro
CERVERA, Pedro	* MESTRE, Jaime	* VALLEBRERA, Pascual
CLARAMONTE, Domingo	* MOLERE, Gerardo	VALLSEGUER, Guillermo
* CLARIANA, Pedro	MOLNER, Bartolomé	VICH, Salvador
COLENT, Arcusio	MOLNER, Bernardo	VIDAL, Andrés
* COLENT, Pedro	MOLNER, Domingo	VIDAL, Gerardo
COLOMER, Bernardo	MONZÓ, Francisco	* VILARDELL, Guillermo
CORNETO, Berenguer	MOYA, Domingo	VILARDELL, Jaime
COSTA, BERNARDO	NARBONES, Guillermo	VILBA, Pedro
* DELMAS, Ramón	NAVARRO, Antonio	VIVES, Jaime
DESCONOCIDOS, hasta 1356	PARENT, Juan	ZABALLA, Juan
DEZPOUS, Bernardo	* PAULS, Pedro de	ZAERA, Juan
* DURANDO, Guillermo	PELLICER, Bernardo	* ZAERA, Vicente
ESCRIVÁ, Bartolomé	* PERALADA, Antonio	* ZAIDÍA, Francisco.
ESPERT, Pedro	PERERA, Jaime	
* ESPÍ, Juan Onofre	POBOLL, Pascual de	

24 ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA: *Inventario de fondos notariales*, por Rosa RODRÍGUEZ TRONCOSO; revisión y actualización por Jesús VILLAMANZO CAMENO. Valencia: Conselleria de Cultura, Educació i Ciència. 1986.

LÁMINAS

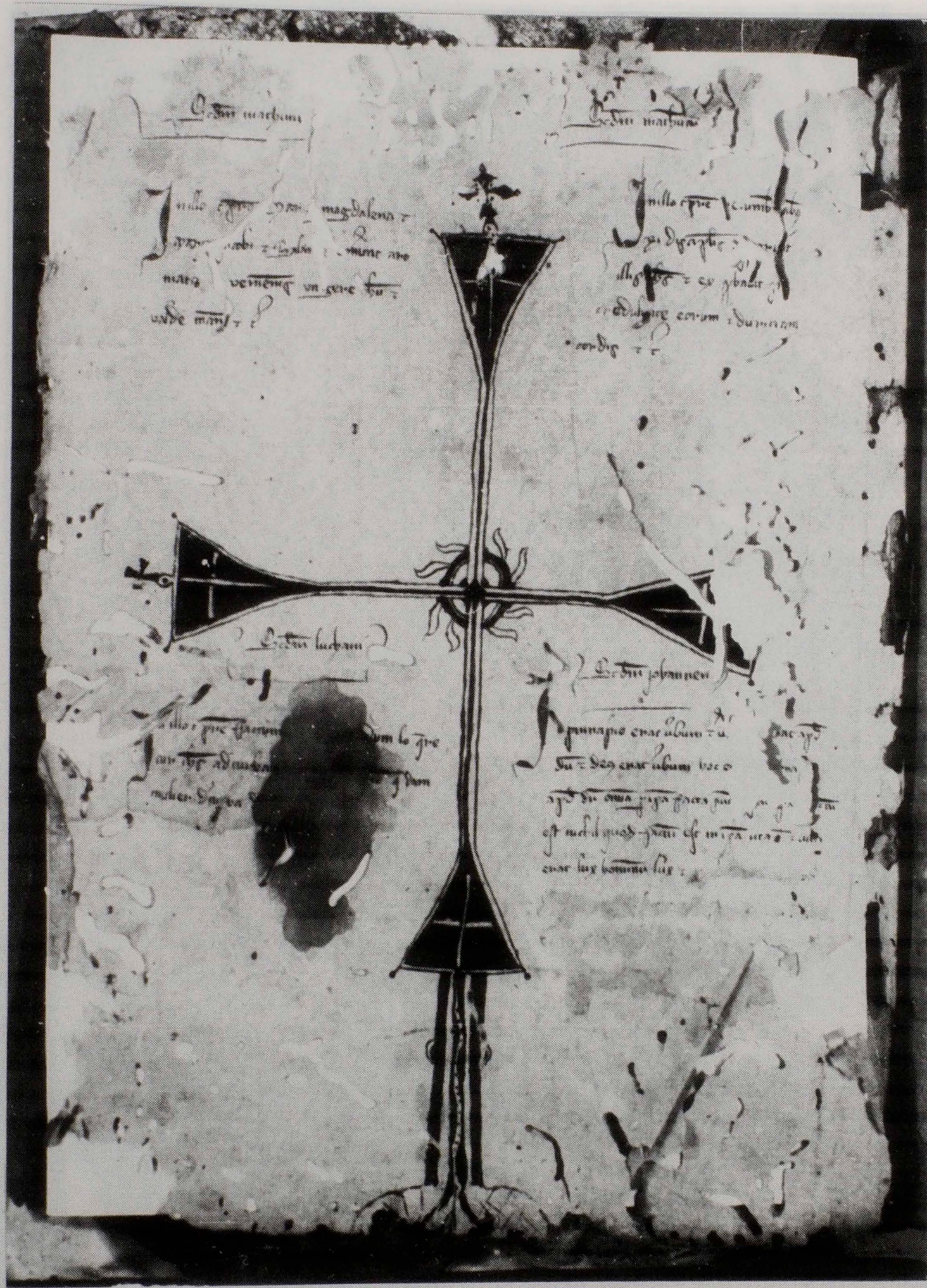


Lámina 1: Bellísima Cruz del notal de Jaime Martín, con fragmentos de textos evangélicos, año 1317, sig. 2814.

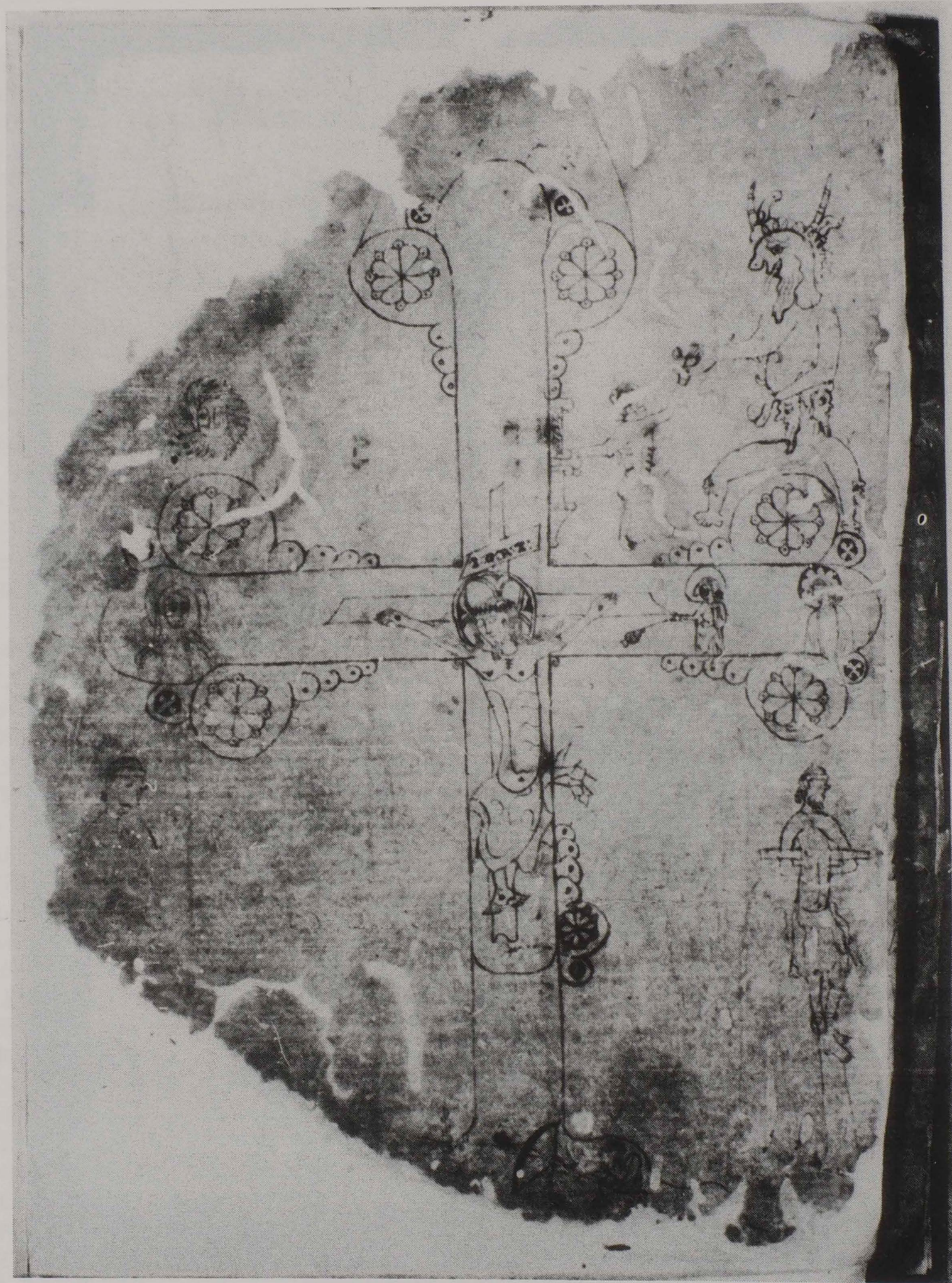


Lámina 2: Crucifixión del notal de Pedro de Pauls, año 1329, sig. 2499.

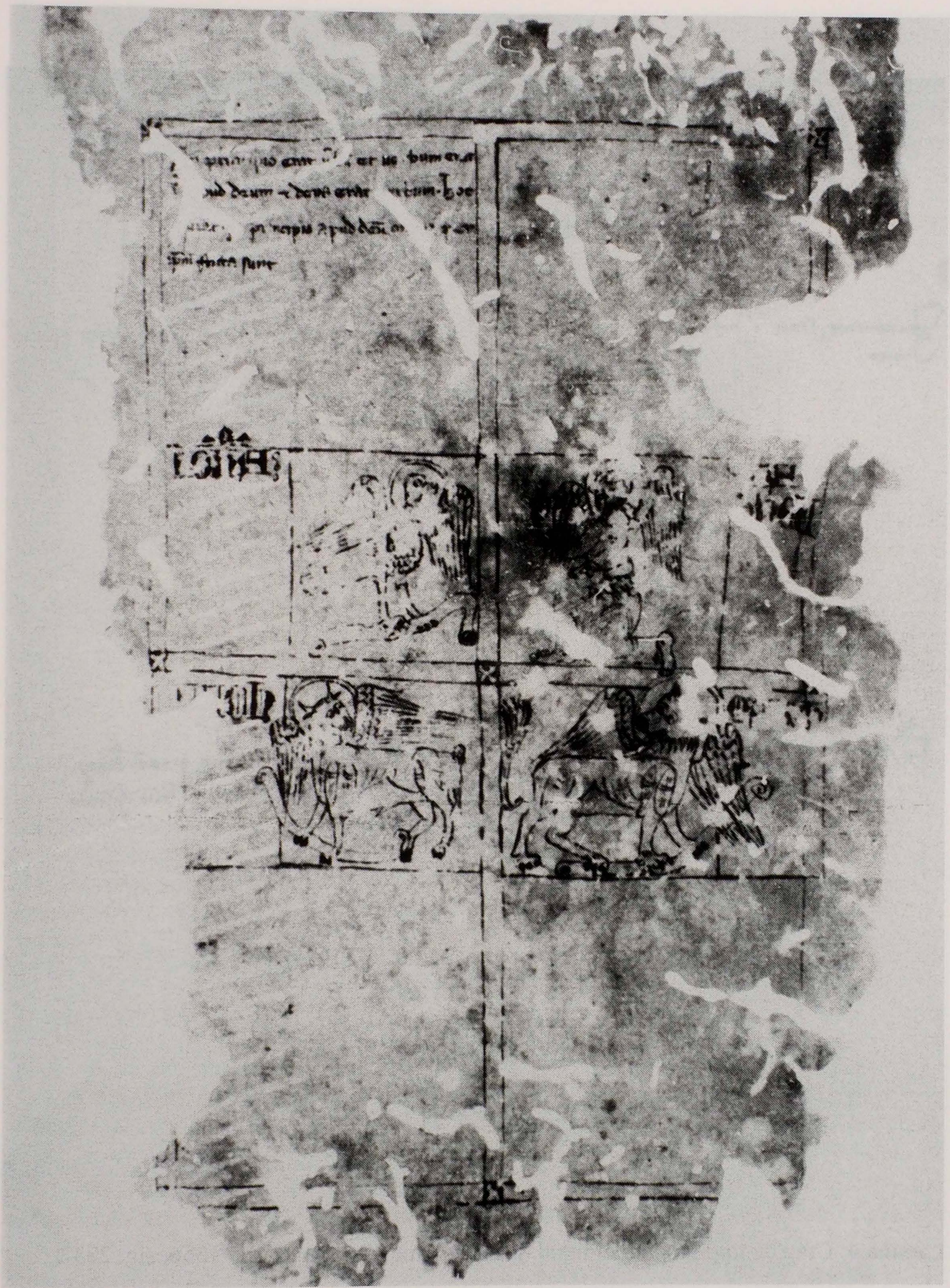


Lámina 3: Inicio del notal de Pascual Vallebrera, el Tetramorfos, años 1330-31, sig. 2833

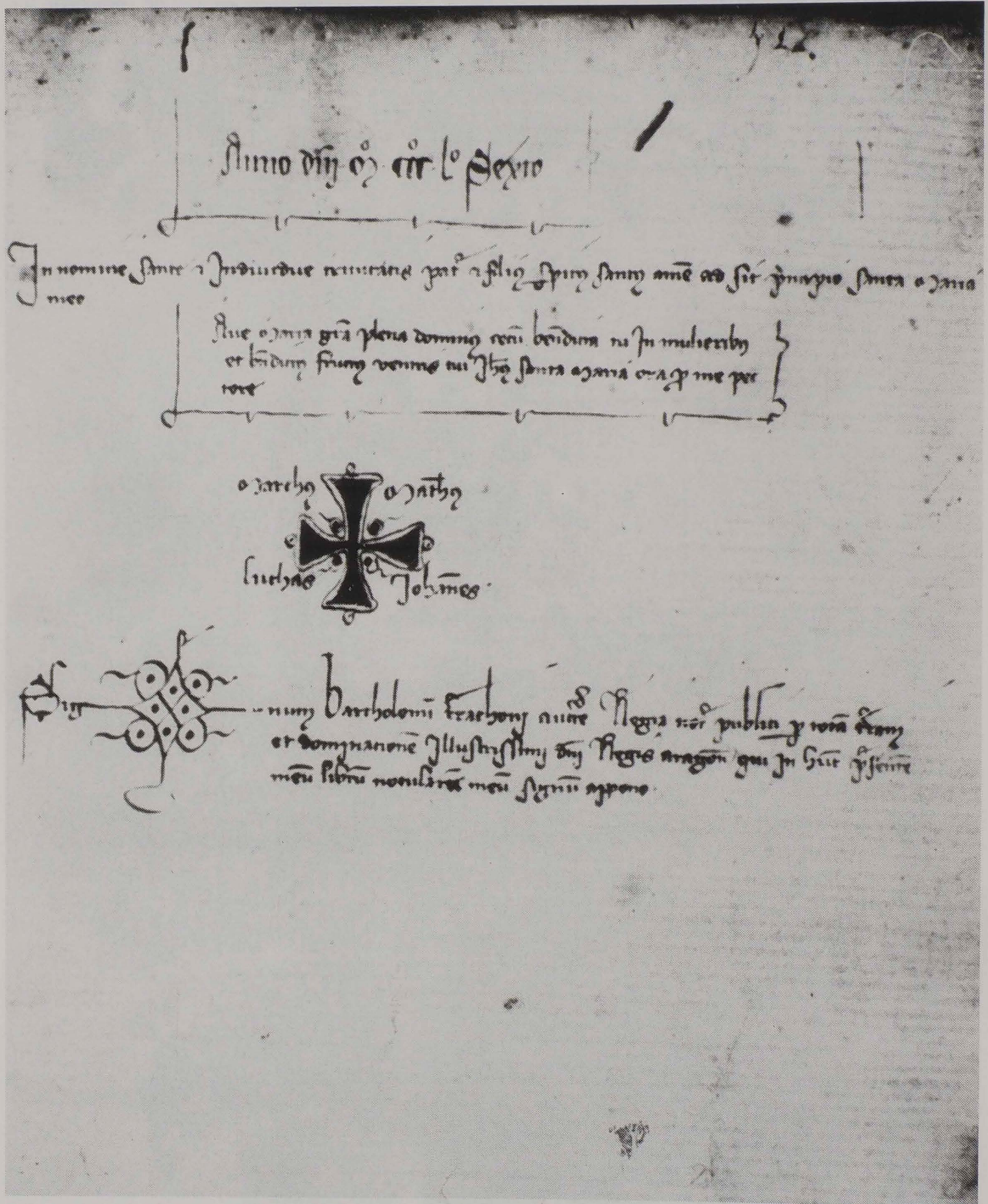


Lámina 4: Cruz de tipo griego del notal de Bartolomé Tarragona, año 1356, sig. 2832

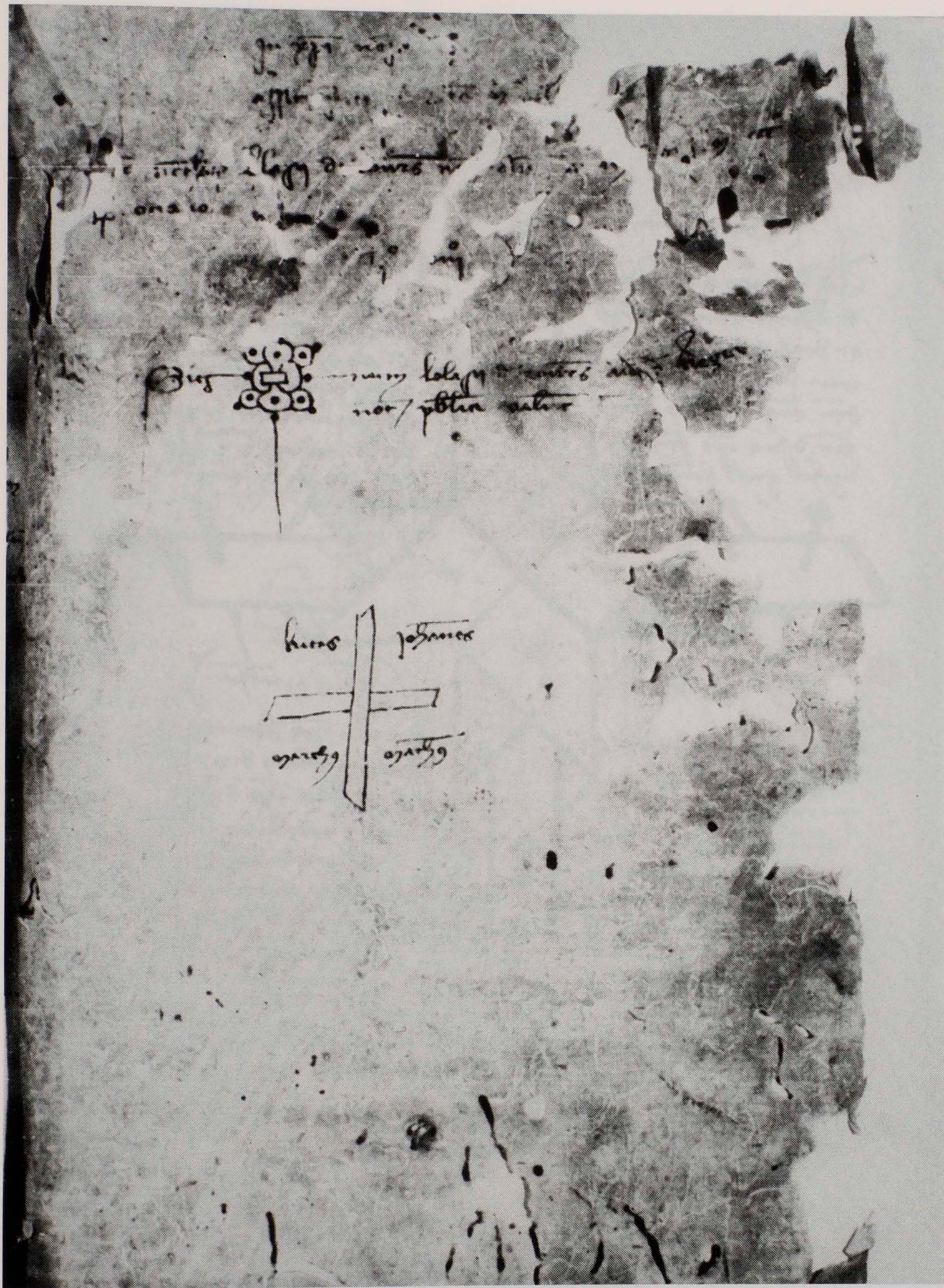


Lámina 5: Simplicidad de la Cruz que aparece en el notal de Blas Roures, acompañada de los nombres de los Evangelistas, año 1368, sig. 2829

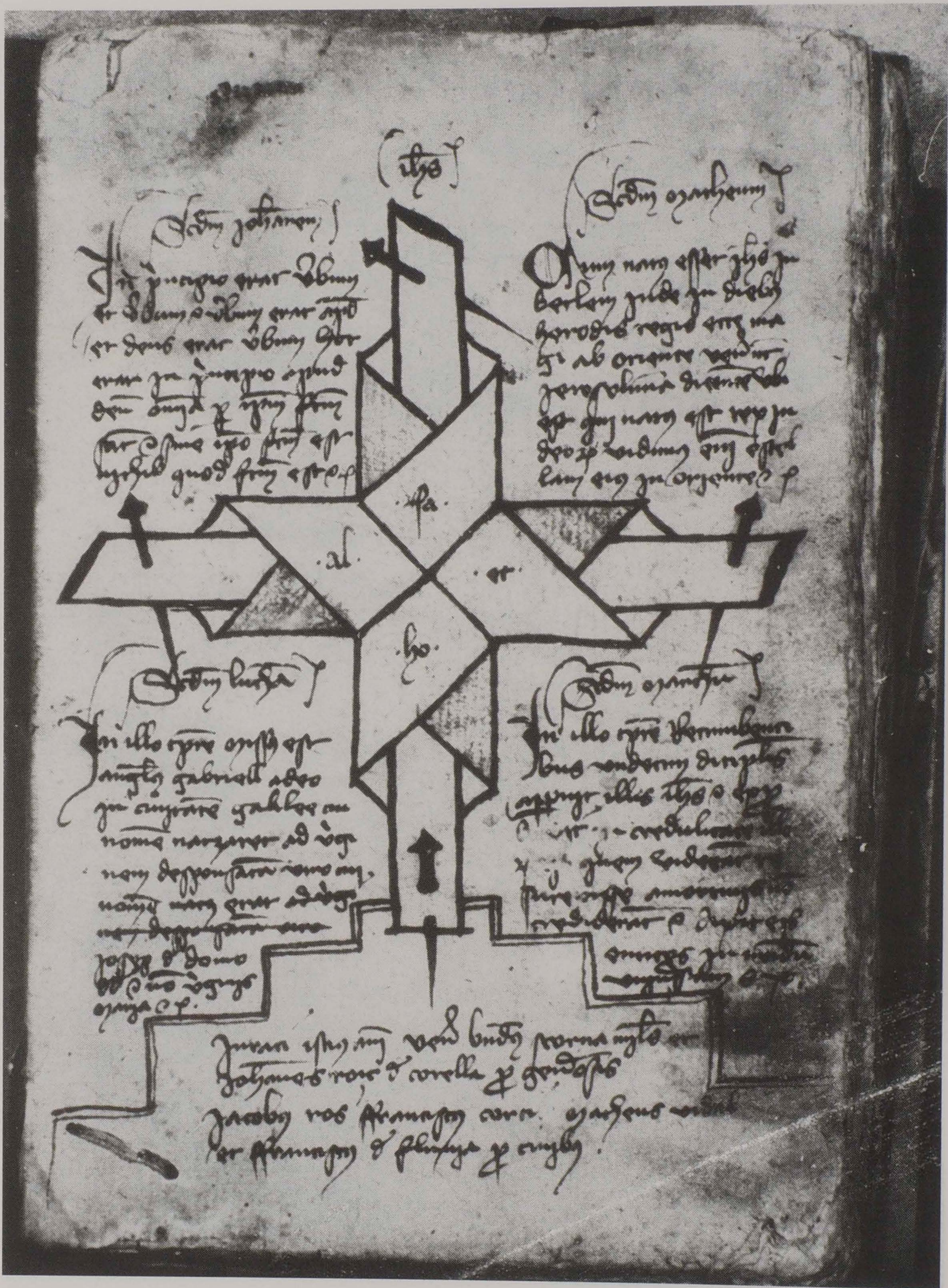


Lámina 6: Cruz del protocolo de Francisco Monzó, año 1401, sig. 1552

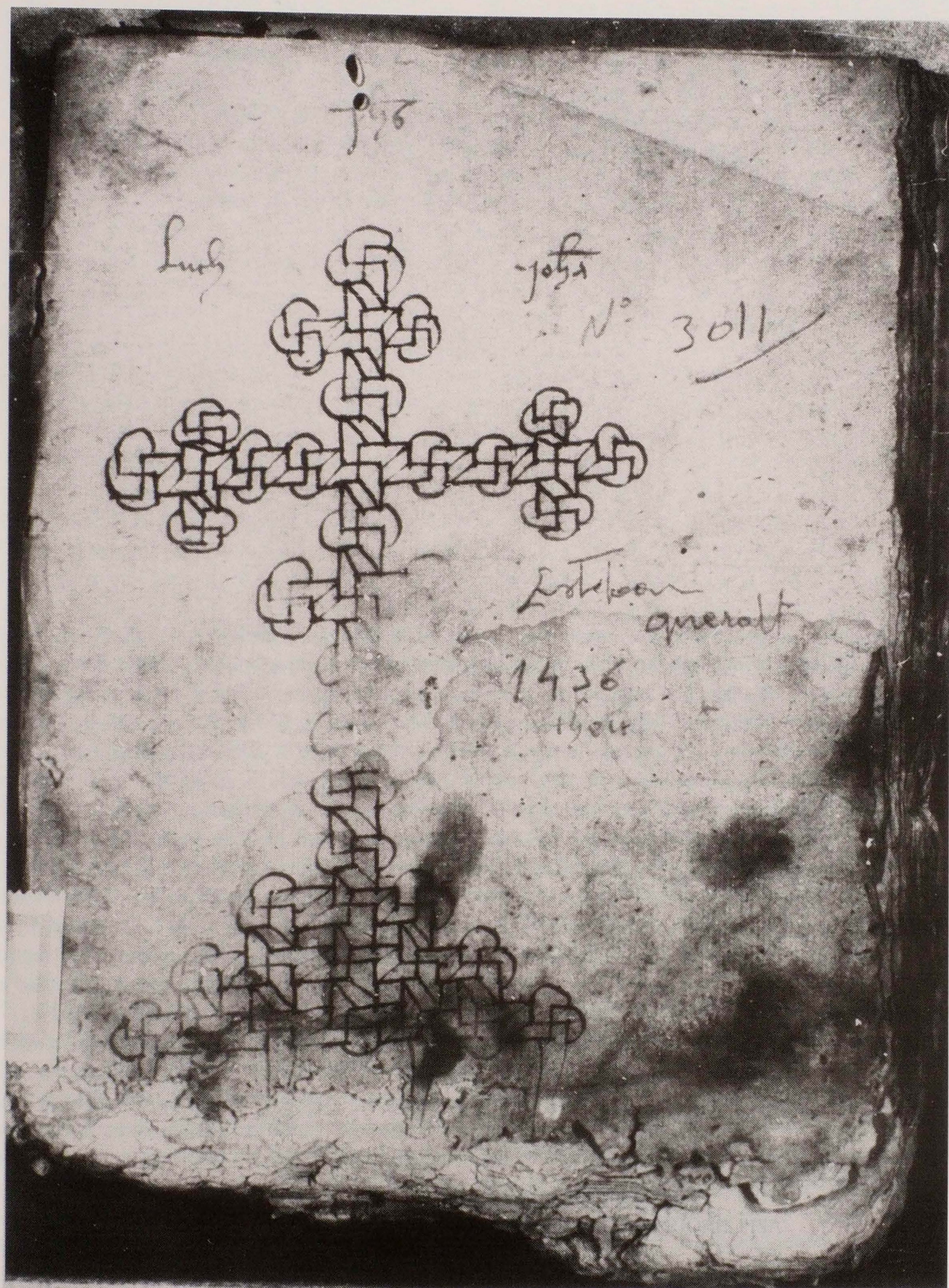


Lámina 7: Cruz que inicia el protocolo de Esteban Queralt, año 1436, sig. 3011

«ESTUDIS CASTELLONENCOS»
Nº 6 1994-1995, pp. 1093-1100